

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 3 CIVIL CIRCUITO DE ORALIDAD
LISTA DE ESTADO CGP

ESTADO No. 051

Fecha: 31 de Agosto de 2020

Pagina: I

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuacion	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 53 003 2018 00172 00	EJECUTIVO	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	BRISAS PLAZA INVERSIONES y Otros	ACCEDER a la solicitud de aplazamiento a la audiencia que se encontraba programada para el día 31 de agosto de 2020, por solicitud que en tal sentido hubieren efectuado las partes de este litigio de común acuerdo y por lo anotado en este auto; REQUERIR con comunicación enviada al correo electrónico y nuevamente a la apoderada judicial de la parte demandante para que: (i) acredite la condición de la Representante legal de la Dra. MARIANA PACHECHO PACHECO Gerente de Recuperaciones de ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A., así como para que (ii) adose la documental idónea que de respaldo a la dirección electrónica desde la cual se remitió el poder especial que es traído a este proceso, de conformidad con lo reseñado en el artículo 5º del Decreto 806 de 2020 (toda vez ue fue conferido mediante menaje de datos). También, se REQUERÍRA a la apoderada judicial de los demandados para que coordine con la apoderada de la parte demandante las gestiones pertinentes para el correcto acatamiento de lo que se requiere por el despacho. Para los efectos aquí indicados, se concede a las partes el término de ocho (8) días	28/08/2020	1
54001 31 53 003 2020 00134 00	VERBAL	ROSALBA SANCHEZ GUTIERREZ	VICTORIA MARGARITA SANCHEZ AYALA y Otros	INADMITIR la presente Demanda, por las razones expuestas en la parte motiva de este proveído. CONCEDER el término de cinco (5) días para subsanar la demanda, so pena de rechazo.	28/08/2020	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 31 DE AGOSTO DE 2020 Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EL MISMO A LAS 3:00 P.M.

YOLIN ANDREA PORRAS SALCEDO
 Secretaria